

AGENDA DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sesión Ordinaria Virtual

Jueves 12 de noviembre de 2020

1era Citación 09:30 am

2da Citación 10:00 am

“Año de la Universalización de la Salud”

Jueves, 12 de noviembre de 2020

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Buenos días, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria Virtual del día jueves 12 de noviembre de 2020, siendo las.....

Sr. secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la Sesión.

SECRETARIO DE CONSEJO:

Se ha convocado a Sesión Ordinaria Virtual del Pleno del Consejo Regional, por encargo del Señor Presidente del Consejo Regional de Lima, según Carta N.º 11-2020-P.C.R./GRL, de fecha 03 de noviembre de 2020.

Con su autorización Señor Presidente del Consejo Regional, procedo a verificar el quórum reglamentario:

(El Secretario del Consejo Regional pasa lista)

1. SR. TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE BARRANCA
2. Sr. VICENTE SABINO RIVERA LOARTE, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO.

“Año de la Universalización de la Salud”

3. Sr. ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO.
4. SR. JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS.
5. SR. JUAN ROSALINO REYES YSLA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS.
6. SR. AMADOR SERAS REINOSO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CANTA.
7. SR. ALCIBÍADES ROY BELTRÁN GUTIÉRREZ, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE.
8. SR. CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE.
9. SR. JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL.
10. SR. HERNANDO PASCUAL LIVIA BAROLO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ.
11. SR. WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYÓN.
12. SR. EUGENIO HUARANGA CANO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA.

“Año de la Universalización de la Salud”

13.SRA. ALEXSANDRA MARIPIA CANALES ARRASCUE, CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA.

SECRETARIO DE CONSEJO

EL SEÑOR PRESIDENTE SOLICITA AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA PRESENTE SESION.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Con el quórum reglamentario se da inicio a la Sesión.

ESTACIÓN DE DESPACHO

1.-

2.-

ESTACIÓN DE INFORMES

1.-

2.-

ESTACIÓN DE PEDIDOS

1.-

2.-

ESTACION ORDEN DEL DÍA

1. **Oficio N°0301-2020-GRL/GOB**, suscrito por el Ing. Ricardo Chavarría Oría Gobernador Regional de Lima, quien solicita, se emita un **Acuerdo de Consejo Regional que ratifique el Acta de Acuerdo de Límites Territoriales entre los departamentos de Huancavelica y Lima, Tramo I: Cerro Masgerma – Cerro Huajanan.**

INVITADO

GERENTE GENERAL REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1677-2020-GRL-SCR Y OFICIO N° 1721 -2020-GRL-SCR.

2. **Oficio N°0302-2020-GRL/GOB**, suscrito por el Ing. Ricardo Chavarría Oría Gobernador Regional de Lima, quien solicita, se emita un **Acuerdo de Consejo Regional que ratifique el Acta de Acuerdo de Trifinio entre los departamentos de Junín, Lima y Pasco; y, la Adenda al Acta de Acuerdo de Límites Territoriales entre los departamentos de Junín y Lima.**

INVITADO

GERENTE GENERAL REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1678-2020-GRL-SCR Y OFICIO N° 1721-2020-GRL-SCR.

3. **Oficio N°0311-2020-GRL/GOB**, suscrito por el Ing. Ricardo Chavarría Oría Gobernador Regional de Lima, quien solicita, se emita un **“Acuerdo de Consejo Regional que apruebe la transferencia de bienes en el marco del PROCOMPITE 2017 a favor de los Agentes Económicos Organizados – AEOS, los que se encuentran detallados en autos; para ello, al presente se anexa el proyecto de Acuerdo de Consejo Regional pertinente”.**

INVITADO

GERENTE GENERAL REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1722-2020-GRL-SCR Y OFICIO N° 1721 -2020-GRL-SCR.

4. **CARTA N° 12-2020-P.C.R. /GRL**, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, en su calidad de Presidente del Consejo Regional, quien solicita, que para la próxima sesión ordinaria del mes de noviembre del 2020, se trate como punto de agenda la aprobación del Proyecto de ordenanza regional que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de los trabajadores del sector salud, de la región Lima.
5. **CARTA N°061-2020-CR.JRY/CR/GRL**, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, consejero regional de la provincia de Yauyos, quien solicita que, en la próxima sesión ordinaria del mes de noviembre, se trate el pedido de aprobar mediante Acuerdo de Consejo Regional el respaldo al Proyecto de Ley N°5791/2020 que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación la Universidad Nacional Tecnológica de Huaral.
6. **CARTA N°062-2020-CR.JRY/CR/GRL**, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, consejero regional de la provincia de Yauyos, quien solicita que, SE TRATE EL PEDIDO DE MODIFICAR el Acuerdo de Consejo Regional N°040-2020-CR/GRL, mediante el cual, se acordó conformar una comisión especial encargada de revisar y actualizar el Reglamento Interno de Consejo, estando a los motivos señalado en la carta en mención.
7. **OFICIO N°362-2020-GRL/GGR**, suscrito por el Sr. Abg. Jorge Javier Miranda García, Gerente General Regional (e) del Gobierno Regional de Lima, quien en cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N°161-2020-CR/GRL, de

“Año de la Universalización de la Salud”

fecha 10 de setiembre de 2020, informa sobre los avances de la ejecución presupuestaria del presente año.

INVITADO

GERENTE GENERAL REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° - 1725-2020-GRL-SCR Y OFICIO N° 1724-2020-GRL-SCR

8. **Acuerdo de Consejo Regional N°191-2020-CR/GRL**, mediante el cual, en su artículo primero dispone: **CONVOCAR, al Sr. Abg. Jorge Javier Miranda García, Gerente General Regional (e) del Gobierno Regional de Lima, para la próxima sesión ordinaria virtual del pleno del Consejo Regional, a efectos de que expongan de manera detallada sobre las labores realizadas por los Asesores FAG desde el inicio de la gestión, hasta la actualidad.**

INVITADO

GERENTE GENERAL REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 1679-2020-GRL-SCR Y OFICIO N° 1721 -2020-GRL-SCR.

9. **Acuerdo de Consejo Regional N°192-2020-CR/GRL**, mediante el cual, se dispone:
 - **ARTÍCULO PRIMERO:** **CONVOCAR**, al Lic. Jesús Melchor Veliz Victoriano, Director Regional de Educación del Gobierno Regional de Lima, para la próxima sesión ordinaria virtual del pleno del Consejo Regional, a efectos de que exponga los avances respecto al trabajo que ha venido realizando en este año 2020, correspondiente a su

“Año de la Universalización de la Salud”

sector y asimismo exponga las perspectivas y metas propuestas para el año 2021.

INVITADO

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 1682 -2020-GRL-SCR Y OFICIO N°1721 -2020-GRL-SCR.

- **ARTÍCULO SEGUNDO: CONVOCAR**, al Ing. Alberto Francisco Petrlik Azabache, Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Lima, para la próxima sesión ordinaria virtual del pleno del Consejo Regional, a efectos de que informe de manera verbal y documentada, cual es el avance de los trabajos de descolmatación de los ríos, a la actualidad.

INVITADO

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1680-2020-GRL-2020-CR/GRL Y OFICIO N°1721-2020-GRL-SC

- **ARTÍCULO TERCERO: CONVOCAR**, al Ing. Julio Antonio Castillo Correa, Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lima, para la próxima sesión ordinaria virtual del pleno del Consejo Regional, a efectos de que informe de manera verbal y documentada, cual es el avance de los trabajos de descolmatación de los ríos, a la actualidad.

INVITADO

DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 1681 -2020-GRL-SCR Y OFICIO N°1721-2020-GRL-SCR.

“Año de la Universalización de la Salud”

- **ARTÍCULO CUARTO: CONVOCAR**, al Abg. Jorge Javier Miranda García Gerente General Regional y demás Gerentes Regionales de línea del Gobierno Regional de Lima, para la próxima sesión virtual ordinaria del pleno del Consejo Regional, a efectos de que informen cual ha sido el avance en la ejecución presupuestal en el año 2020 y cuáles son las perspectivas y metas para el año 2021, en sus respectivos sectores.

INVITADOS

- GERENTE GENERAL REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 1683 -2020-GRL-SCR Y OFICIO N°1721-2020-GRL-SCR.
- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1684-2020-GRL-SC Y OFICIO N°1721-2020-GRL-SC
- GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 1685 -2020-GRL-SCR Y OFICIO N°1721-2020-GRL-SCR.
- GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1689-2020-GRL-SCR Y OFICIO N°1721-2020-GRL-SCR.
- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1686 -2020-GRL-SCR Y OFICIO N°1721-2020-GRL-SCR.

“Año de la Universalización de la Salud”

- GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 1687 -2020-GRL-SCR Y OFICIO N° 1721 -2020-GRL-SCR.
- SUB GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 1688 -2020-GRL-SCR Y OFICIO N°1721-2020-GRL-SCR.

10. Acuerdo de Consejo Regional N°194-2020-CR/GRL, mediante el cual, se dispone:

- **ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR**, al Ing. Lorenzo Henry Espíritu Victorio, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (e) del Gobierno Regional de Lima, para la próxima sesión ordinaria virtual del pleno del Consejo Regional, a efectos de que informe de manera detallada y documentada respecto a la ejecución del presupuesto participativo y las modificaciones que se han hecho sin conocimiento del Consejo Regional; asimismo informe cuales han sido las circunstancias por las cuales no se ha elevado al pleno del Consejo Regional las propuestas de proyectos a ejecutar mediante presupuesto participativo para su aprobación y los proyectos que están siendo priorizados provincia por provincia.

INVITADO

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 1691-2020-GRL-SCR Y OFICIO N° 1721-2020-GRL-SCR.

- **ARTÍCULO SEGUNDO: CONVOCAR**, al Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Gobierno Regional de Lima, para la próxima sesión ordinaria virtual del pleno del

“Año de la Universalización de la Salud”

Consejo Regional, a efectos de que informe de manera detallada y documentada respecto a la ejecución del presupuesto participativo y las modificaciones que se han hecho sin conocimiento del Consejo Regional; asimismo informe cuales han sido las circunstancias por las cuales no se ha elevado al pleno del Consejo Regional las propuestas de proyectos a ejecutar mediante presupuesto participativo para su aprobación y los proyectos que están siendo priorizados provincia por provincia.

INVITADO:

JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI), PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1690 -2020-GRL-SCR Y OFICIO N°1721 -2020-GRL-SCR.

11. ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°195-2020-CR/GRL, mediante el cual, se dispone:

- **ARTÍCULO SEGUNDO: CONVOCAR,** al Gerente General Regional, al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y demás Gerentes de Línea, para la próxima sesión ordinaria virtual del pleno del Consejo Regional, a efectos de que informen de manera detallada cuales han sido las acciones tomadas por el ejecutivo a fin de cumplir con los Acuerdos de Consejo Regional emitidos por el pleno del Consejo Regional de Lima.

INVITADO

- GERENTE GENERAL REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1692 -2020-GRL-SCR Y OFICIO N° 1721 -2020-GRL-SCR.

“Año de la Universalización de la Salud”

- GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 1693-2020-GRL-SCR Y OFICIO N° 1721-2020-GRL-SCR.
- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 1694-2020-GRL-SCR Y OFICIO N°1721 -2020-GRL-SCR.
- GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1696-2020-GRL-SCR Y OFICIO N° 1721 -2020-GRL-SCR.
- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1695-2020-GRL-SCR Y OFICIO N°1721-2020-GRL-SCR.
- GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 1698 -2020-GRL-SCR Y OFICIO N° 1721-2020-GRL-SCR.
- SUB GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1697 -2020-GRL-SCR Y OFICIO N°1721 -2020-GRL-SCR.

12. CARTA N°095-2020-HPLB-CRPH-CR/GRL, suscrita por el Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo, consejero regional por la provincia de Huarochirí, quien solicita que se invite a la próxima sesión virtual del pleno del Consejo Regional, al Gerente General Regional, Gerente Regional de Infraestructura,

“Año de la Universalización de la Salud”

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Director Regional de Transporte y Comunicaciones, a fin de que, expongan respecto los siguientes temas:

- ✓ Actualización del expediente de obra “mejoramiento de la carretera Rio Seco a la Pedrera – distrito de Lahuaytambo.
- ✓ Estado del expediente de la obra de saneamiento básico de agua y desagüe – distrito de San Lorenzo de Quinti.
- ✓ Elaboración de expediente y ejecución de la obra de infraestructura de la I.E. MIGUEL GRAU – distrito de Matucana.
- ✓ Expediente de pistas y veredas del anexo 8 – distrito de San Antonio.
- ✓ Informe del avance del asfaltado de la carretera Lucumaseca a Huinco 11.5 Km en la primera etapa.
- ✓ Avance del plan de contingencia de puente verde -sector Huinco – Valle Santa Eulalia.
- ✓ Informe de estado situacional de todas las obras de continuidad de infraestructura.
- ✓ Proyectos de obras que se tienen previstas para el próximo año en la provincia de Huarochirí.
- ✓ Informe de inventario vial de los tramos departamentales presentado a Provias para el próximo año 2021.
- ✓ Informe del presupuesto de tres millones de soles por presupuesto participativo para el mejoramiento de las vías Cocachacra – Santiago de Tuna.
- ✓ Presupuesto para los trabajos de contingencias ante el peligro inminente de lluvias y huaycos que se avecinan y que perjudican en los próximos meses a las provincias altoandinas de la región.
- ✓ Otros.

“Año de la Universalización de la Salud”

INVITADOS

- GERENTE GENERAL REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 1720-2020-GRL-SCR Y OFICIO N°1721-2020-GRL-SCR.
- GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 1714 -2020-GRL-SCR Y OFICIO N°1721-2020-GRL-SCR.
- GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 1716 -2020-GRL-SCR Y OFICIO N°1721-2020-GRL-SCR.
- DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1718-2020-GRL-SCR Y OFICIO N°1721-2020-GRL-SCR.

13. CARTA N°03-2020-AMCA-CRPH/CR/GRL, suscrita por la Sra. Aleksandra Mariapia Canales Arrascue, quien solicita se invite a la próxima sesión ordinaria virtual del pleno del Consejo Regional al Ing. Rubén Willy Camargo Cosme, Gerente Regional de Infraestructura, a fin de informar y sustentar de manera detallada y documentada, el estado situacional de los proyectos IOARR que a continuación paso a detallar:

- **IOARR: ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, SISTEMA DE VIDEO GASTROENDOSCOPIA, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y ASPIRADOR DE SECRECIONES, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL GENERAL DE HUACHO - DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA.**

“Año de la Universalización de la Salud”

- **IOARR: ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, VENTILADOR DE TRANSPORTE, RINOLARINGOSCOPIO Y MONITOR DE FUNCIONES VITALES, ADEMÁS DE ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL DE BARRANCA-BARRANCA, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA.**
- **IOARR: ADQUISICIÓN DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES, VENTILADOR MECÁNICO, EQUIPO Y ESCALÓN DE PLATAFORMA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESS HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL – HUARAL, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA.**
- **IOARR: ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, RINOLARINGOSCOPIO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y ASPIRADOR DE SECRECIONES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD – CHANCAY DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA.**

INVITADO:

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 1709 -2020-GRL-SCR Y OFICIO N°1721-2020-GRL-SCR.

- 14. CARTA N°04-2020-AMCA-CRPH/CR/GRL**, suscrita por la Sra. Alexsandra Mariapia Canales Arrascue, quien solicita se invite para la próxima sesión ordinaria virtual del pleno del Consejo Regional, a los DIRECTORES EJECUTIVOS DE LOS HOSPITALES: BARRANCA, HUACHO, HUARAL Y CHANCAY, a fin de informar sobre el estado situacional de los proyectos IOARR, que se detallan a continuación:

“Año de la Universalización de la Salud”

✓ **DR. ENZO MARLON ESPINOZA TORRES, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO Y S.B.S.**

IOARR: ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, VENTILADOR DE TRANSPORTE, RINOLARINGOSCOPIO Y MONITOR DE FUNCIONES VITALES, ADEMÁS DE ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL DE BARRANCA-BARRANCA, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA.

✓ **M.P. JUAN CARLOS NICHU VIRU, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN Y S.B.S.**

IOARR: ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, SISTEMA DE VIDEO GASTROENDOSCOPIA, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y ASPIRADOR DE SECRECIONES, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL GENERAL DE HUACHO - DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA.

✓ **M.C. LUIS FERNANDO MEDINA LEÓN DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL HUARAL Y S.B.S.**

IOARR: ADQUISICIÓN DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES, VENTILADOR MECÁNICO, EQUIPO Y ESCALÓN DE PLATAFORMA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESS HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL – HUARAL, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA.

✓ **DR. CARLOS ALBERTO PAU DULANTO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL CHANCAY Y S.B.S.**

IOARR: ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, RINOLARINGOSCOPIO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y ASPIRADOR DE SECRECIONES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS

“Año de la Universalización de la Salud”

DE SALUD – CHANCAY DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA.

INVITADOS:

- DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO Y S.B.S., CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1711-2020-GRL-SCR Y OFICIO N°1721 -2020-GRL-SCR.
- DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y S.B.S., CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1713-2020-GRL-SCR Y OFICIO N° 1721-2020-GRL-SCR.
- DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL HUARAL Y S.B.S., CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N° 1710 -2020-GRL-SCR Y OFICIO N° 1721 -2020-GRL-SCR.
- DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL CHANCAY Y S.B.S., CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°1712 -2020-GRL-SCR Y OFICIO N°1721-2020-GRL-SCR.

15. PEDIDO VERBAL DEL SR. CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERON, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE, quien solicita:

- Se emita un Acuerdo de Consejo Regional y se notifique al titular de la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN), al titular del Gobierno Regional de Lima para que procedan según sus atribuciones y se defiendan a la población de Cañete de un flagrante atentado contra su salud pública. Esto ha razón, Resolución N°616-2020 emitida por la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN), que pone en grave peligro la salud pública de la capital de la provincia de Cañete, al declarar

“Año de la Universalización de la Salud”

improcedente un pedido para la transferencia de un predio donde debe construirse una planta de relleno sanitario para garantizar una disposición segura de residuos sólidos que se generan en la jurisdicción, así como también el cementerio de Cañete, tomando solo como base de su justificación para emitir la resolución antes mencionada, el conflicto de límites entre la provincia de Cañete y Chincha.

Asimismo, el consejo debe tener en cuenta, que estos bienes en su momento fueron bienes de Gobierno Regional de Lima, y estuvieron bajo su amparo, pero como es de conocimiento público estos predios fueron puestos a disposición de la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN) por el titular de la Dirección Regional de Formalización de la Propiedad Rural, tema que aún se está tratando en la Comisión Ordinaria Legal y Administración para Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado y que aún no se resuelve, ahora la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN) nos niega la posibilidad que estos predios se puedan utilizar en beneficio de los proyectos que mande o requiera la provincia de Cañete; sumado a ello señores consejeros es que pone a disposición de los traficantes de terrenos un promedio de 282 hectáreas aproximadamente donde en la actualidad funciona el botadero municipal desde hace más de 5 décadas.

16. Oficio N°004-2020- MIDIS/VMPS/DAT-CE LIMA REGIÓN, suscrito por el Lic. Fredy A. Torres Castro Coordinador de Enlace – Región Lima, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, mediante el cual, solicita considerar la actualización del Acuerdo de Consejo Regional N°174-2020-CR/GRL, en el marco de la Exposición de Motivos y el Decreto Supremo N°003-2019-MIDIS.

17. Carta N°022-2020-CO-IDUR-CR/GRL, suscrita por el Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes Presidente de la Comisión Ordinaria Infraestructura y

“Año de la Universalización de la Salud”

Desarrollo Urbano y Rural, quien solicita se sirva considerar como punto de agenda para la próxima sesión del pleno del Consejo Regional, la aprobación del dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°088-2020-CR/GRL, referente a la **Carta N°003-2020-ASR-CRPC-CR/GRL, emitida por el Sr. Amador Seras Reinoso, consejero regional por la provincia de Canta, mediante la cual requiere al pleno que, se “DECLARE DE INTERÉS REGIONAL EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA CANTA – PARIAMARCA – CARHUA - LACHAQUI. DISTRITO DE LACHAQUI, PROVINCIA DE CANTA, DEPARTAMENTO DE LIMA”.**

18. OFICIO N°D000280-2020-MIDIS/PNAEQW-UTLPR, suscrito por el Sr. Edson Gustavo José Anicama Iparraguirre, quien efectúa propuesta o sugerencia para la ampliación o emisión de algún acuerdo que tiendan a puntualizar que las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular, dentro del Ámbito Geográfico del Gobierno Regional de Lima, serían las de NIVEL SECUNDARIA para que puedan ser destinadas como centros de aislamiento para pacientes sospechosos y con diagnóstico positivo COVID - 19, ello para seguir con la atención alimentaria a los niños y niñas de las instituciones Educativas Públicas de nivel inicial y primaria; teniendo como marco referencia la Ordenanza Regional N°04-2020-CR/GRL.

ACUERDO N°:

- 1.- VOTACION
- 2.- RESULTADO:

Culmina la sesión a las.....